



Análisis de los criterios de interpretación en la jurisprudencia sobre Derechos Humanos

Destinatarios: Egresados universitarios, Docentes, Cursantes de carreras de posgrado de la Escuela de Posgrado de la Facultad de derecho, Funcionarios/as públicos y privados interesados/as en gestión, Egresados de formación docente

Carga horaria total: 30 horas

Fechas de comienzo: 14/8/2026

Fechas de finalización: 12/9/2026

Días y horarios: viernes de 18 a 21 hs. y sábados de 9 a 12 hs.

Modalidad: Híbrida.

Forma de participación: Sincrónica

DOCENTES

Docentes Responsable:

Nombre completo: Marcelo Vigo Rodríguez

Instituto: Derecho Social (específico), Derechos Humanos

Grado docente: Grado 3

Docentes Participantes:

Nacionales:

Marcelo Vigo



DATOS DE LA ACTIVIDAD

Fundamentación:

La propuesta de curso de educación permanente en Derechos Humanos forma parte de un proyecto académico organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de la República. Se pretende ofrecer una formación hasta hoy insuficiente en la Universidad de la República, que permita profundizar los conocimientos de los derechos humanos y sus garantías, así como de nociones claves para la comprensión de los derechos en la actualidad.

Objetivos:

Profundizar los conocimientos de la jurisprudencia nacional e internacional, en particular de la CoIDH.

Realizar un análisis crítico de los criterios de interpretación.

Contenidos temáticos:

- Sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos.
- Órganos jurisdiccionales y sus competencias.
- Diálogo jurisprudencial.
- Control de convencionalidad. Concepto y origen en la jurisprudencia internacional. Visiones críticas.
- Análisis de sentencias de organismos internacionales, de tribunales nacionales y opiniones consultivas de la CoIDH.
- Análisis de los criterios de interpretación de la jurisprudencia.

Calendario previsto:

14/08/2026 - Sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos. - Órganos jurisdiccionales y sus competencias.

15/8/2026 - Diálogo jurisprudencial.- Control de convencionalidad. Concepto y origen en la jurisprudencia internacional. Visiones críticas.

21 y 22/8/2026 - Análisis de sentencias de organismos internacionales, de tribunales nacionales y opiniones consultivas de la CoIDH.



28 y 29/8/2026 - Análisis de sentencias de tribunales nacionales.

4 y 5/9/2026 - Análisis de los criterios de interpretación de la jurisprudencia.

11 y 12/9/2026 - Actividad final sobre los criterios de interpretación en la jurisprudencia.

Metodología empleadas en el curso:

Estudio de casos, Talleres, formato seminario (exposición de los cursantes)

Evaluación:

Evaluación final

Bibliografía básica y lecturas recomendadas:

- Banfi, A. y Michelini, F. (2012). Introducción al Derecho Internacional de Protección de los Derechos Humanos. FCU.
- Helander, N. (2023). El alcance de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el derecho interno. FCU.
- Rodríguez, V. (2009). Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Guía modelo para su lectura y análisis. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Pedernera, M. (2023). Rule of law y derechos humanos. Astrea.
- Pérez, et al. (2012). Uruguay: una muralla impide la plena vigencia de los derechos humanos. Nuestro país no acata los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.
- Sentencias nacionales y sentencias de órganos jurisdiccionales internacionales y opiniones consultivas de la CoIDH.
- Tushnet, Mark. (2023). Tribunales débiles y derechos fuertes. Siglo XXI.
- Waldron, J. (2018). Control de convencionalidad y legitimidad política. Dikaion, Vol. 27 N° 1. Universidad de la Sabana.

